



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del tradicional barrio quiteño **LA LOMA GRANDE** se congregan con profundo fervor cívico para enaltecer los valores ciudadanos y evocar los aportes de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;

Que, según los datos históricos, los primeros pobladores de **LA LOMA GRANDE** datan de 1541, constituyendo un espacio que conjuga a Quito colonial y moderno, por su enriquecedor patrimonio cultural que lo identifica como un referente integrador de costumbres y tradiciones que elevan el sentido de pertenencia de la comunidad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional emite un efusivo reconocimiento al noble pueblo del **BARRIO LA LOMA**, gente valiosa que promueve el bien común y proyecta una importante agenda de actividades en el marco conmemorativo de la Fundación de Quito; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a los dirigentes y habitantes del **BARRIO LA LOMA**, ubicado en el centro histórico de Quito, provincia de Pichincha, y ponderar el permanente esfuerzo y convicción que plasman en pro de la unidad de los moradores y la preservación del vivificante patrimonio que otorga esencialidad a la vida comunitaria.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Marlon Cadena Carrera.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General